



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 115 del 15 de diciembre de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto
05154318400120230013000	Ejecutivo por Alimentos	Milena del Carmen Bedolla Martínez y Brayan Smith Pérez Bedolla	Faber Alberto Pérez Higuita	15/12/2023
05154318400120230019600	Impugnación e investigación de la paternidad	Rafael Ramos Dos Santos	Cillhem Barbaso Dos Sandos y otros	15/12/2023
05154318400120230018200	Divorcio	Maira Alejandra Córdoba Torres	Hernando Manuel Coronado Salcedo	15/12/2023
05154318400120230022800	Ejecutivo por Alimentos	Adiela Lizbeth Arenas Díaz	Oscar León Padilla Castillo	15/12/2023
	Solicitud de amparo de pobreza	Dayana Isabel Zúñiga González		15/12/2023
	Solicitud de amparo de pobreza	María Eugenia Martínez Zapata		15/12/2023

En la fecha del 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija e del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario



Auto / Anotación	
	Pone en conocimiento
	No tiene en cuenta la notificación. Requiere a la apoderada de la parte demandante.
	Tiene contestada la demanda. Corre traslado de las excepciones de mérito.
	No repone auto. Corrige auto No. 662 del 05 de diciembre de 2023
	Concede amparo de pobreza
	Concede amparo de pobreza

en la misma fecha al terminar la jornada laboral